

Huaquillas 21 de diciembre del 2012

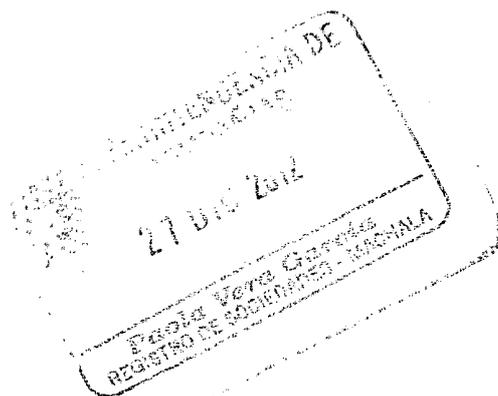
Señores
SUPER INTENDENCIA DE CIAS.
Machala.-

De mi consideración:

Yo, **CLEVER LUIS RUEDA MERINO** con cedula de identidad N° 1101478954, representante legal de la compañía de transporte de carga pesada CAPEFROSUR S.A., según expediente N° 141461, autorizo a **LILIANA AMPARO CHAMBA LEON** con cédula 0704530245, para que realice en mi representación la actualización de información general y la solicitud de clave de acceso, presentando todos los documentos habilitantes solicitados por vuestra institución.

Atentamente,

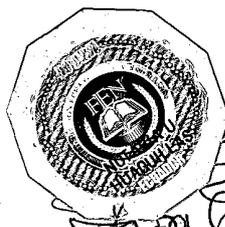

Sr. Clever Rueda Merino
C.I: 1101478954



ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN HUAQUILLAS

En la ciudad de Huaquillas, a los veintiséis días del mes de Diciembre del año Dos mil doce, ante mí la Notaria ROSA EUGENIA MORENO VIVANCO, debidamente facultada de Artículo Dieciocho, Literal Noveno de la Ley Notarial, comparece, el señor CLEVER LUIS RUEDA MERINO, ecuatoriano, casado, Militar en Servicios Pasivo, mayor de edad, con C. .C. No. 110147895-4, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica, al efecto, previo las penas del perjurio y más prevenciones de Ley dijo: "Que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y la usa en todos los actos públicos y privados en que interviene".- Para constancia firman en unidad de acto ante la Notaria, que sin responsabilidad en el contenido del documento, DOY FE.-






Rosa E. Moreno Vivanco
NOTARIA PÚBLICA
HUAQUILLAS - EL ORO

